

Quito, 11 de marzo del 2020

Señores
Accionistas
MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

La compañía se constituyó legalmente el 20 de octubre del 2014 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconí Molina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinto, el 05 de noviembre del 2014, consecuentemente los objetivos y lineamientos durante esta etapa han estado dirigidos en primera instancia a organizarse en el ámbito administrativo y operativo.

En el ejercicio económico 2019, la compañía continúa su gestión de atención a pacientes, sin embargo la situación económica del país, frente al año anterior ha generado una disminución en los ingresos, lo que ha generado una pérdida a la compañía.

La compañía ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Recomiendo que para el ejercicio fiscal 2020, continuar el proceso administrativo y buscar mecanismos para la captación de clientes y mejorar calidad y atención de los mismos.

Atentamente,



Dr. Pablo Terán Jarvis
GERENTE GENERAL
MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.